

PROGRAMA DE AYUDAS REINTEGRABLES PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS QUE SE DESTINEN AL ALQUILER. ANUALIDAD 2016

1) DATOS DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
ESTADO CIVIL	N.I.F.	DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN		CÓDIGO POSTAL	TFNO. MOVIL
					TFNO. FIJO

2) DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA REHABILITACIÓN

DOMICILIO			
REFERENCIA CATASTRAL	CÓDIGO POSTAL	SUPERFICIE REHABILITACIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS A ALQUILAR

Descripción de la/s vivienda/s a alquilar

Vivienda	Salón independiente		Cocina independiente		Número de dormitorios	Baño completo		Aseo		Exterior		Aire acondicionado		Amueblado		Cocina amueblada		Armarios empotrados		Plaza aparcamiento		Trastero			
	SI	NO	SI	NO		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		

3) DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS UNIDAD FAMILIAR

La unidad familiar o de convivencia que reside en el inmueble objeto de la rehabilitación está compuesta por las personas que a continuación se relacionan y cuyos ingresos en el año _____ se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI/NIF	DECLARACIÓN DE LA RENTA	INGRESOS (1)

4) DATOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PROPONEN REALIZAR: _____

4.2.- IMPORTE DEL PRESUPUESTO : _____ €

4.3.- CUANTÍA A APORTAR A LA INTERVENCIÓN REHABILITADORA : _____ €

4.4.- PROPUESTA DEL PRECIO DE ALQUILER POR VIVIENDA: _____ € _____ € _____ €

4.5.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER : _____ Meses

4.6.- Manifiesto mi SI No aceptación de que las familias destinatarias del contrato del alquiler sean aquellas que estando en situación de emergencia habitacional, sean beneficiarias de ayudas para el alquiler por parte de VIMCORSA y/o otros organismos públicos con lo que se garantice el pago de la renta.

4.7.- Ha solicitado o va a solicitar ayuda para la misma obra en otro organismo? SI No .

En caso afirmativo indicar el importe de la subvención _____ € y adjuntar copia de la resolución o resguardo de la solicitud.

Córdoba _____ de _____ de 2016

DOCUMENTOS A APORTAR CON LA SOLICITUD

1.- Fotocopia del DNI o NIF. En caso de persona jurídica deberá aportarse la documentación que justifique la representación

2- Acreditación de ingresos de la anualidad **2015** del **solicitante y cónyuge**.

2-1- En caso de haber realizado la declaración de la renta.

2-1.1- Fotocopia completa de la declaración de la renta conjunta.

2-1.2- Fotocopia completa de la declaración de la renta individual

2-2- En caso de **no** haber realizado la declaración de la renta.

Si no es pensionista

2-2-1.- Certificado de altas y bajas en la seguridad social (vida laboral)

2-2-2.- Documentación acreditativa de los ingresos percibidos en la anualidad 2015 (certificado del centro o centros de trabajo, certificado de prestaciones por desempleo, certificado de percepción de prestaciones de la Seguridad Social, etc).

Si es pensionista o mayor de 65 años

2-2-3.- Certificado acreditativo de la pensión correspondiente a la anualidad 2015 o bien certificado acreditativo de que no recibe ningún tipo de prestación, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Si es pensionista menor de 65 años a 31 de diciembre de 2015

2-2-4.- Certificado acreditativo de la pensión correspondiente a la anualidad 2015, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

2-2-5- Documentación recogida en los apartados 2.2.2 y 2.2.3 de este impreso.

3.- Fotocopia completa de las escrituras del inmueble o nota simple del Registro de la Propiedad.

4.- Presupuesto realizado por empresa especializada de las obras de rehabilitación que requiere la vivienda para su habitabilidad, en la que se incluirá los honorarios técnicos, cuando su intervención sea necesaria, el IVA y el coste de visados de los Colegios Profesionales.

5.- Documento que acredite la situación de vivienda vacía conforme al art.25 ley 1/2010 de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía.

(1).-Deberán consignar sus ingresos correspondientes a la anualidad **2015**. En este apartado deberá reflejarse la suma total de los ingresos de la unidad familiar (**solicitante y cónyuge** en su caso).

- Si ha realizado declaración de la renta, los ingresos a conceptuar serán la suma de las casillas correspondientes a la base imponible general y del ahorro del IRPF; casilla nº 440 + casilla nº 445.

- En el caso de no haber realizado la declaración de la renta se deberá computar los ingresos brutos menos las deducciones a la seguridad social o mutualidades.

- En caso de **pensionista** deberá consignar el importe de la/s pensión/es.